



Distrito Escolar Unión de Salida

DENA BOER ELEMENTARY

4801 Gold Valley Road • Salida CA 95368
Teléfono: 209-543-8163 • Fax: 209-543-0669

PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA

Pautas para Estudiantes/Padres 2024-2025

DENA BOER SOAR

Myrna Ruvalcaba - Celular (209) 652-0250

aspdbsup@salida.k12.ca.us

Horario: Nuestro programa de ASP está diseñado como un programa educativo y de enriquecimiento que es una extensión del día escolar regular para estudiantes de TK a 5to grado. Operamos todos los días en que la escuela está en sesión y comenzamos inmediatamente después de la salida a las 2:05pm (1:30pm los días de salida temprana) hasta las 6:00pm. Cada niño inscrito tendrá una hora designada para apoyo académico y con la tarea, se le proporcionará una botana y participará en actividades recreativas enriquecedoras como: ciencia, educación física, artes y manualidades, prácticas sociales o de desarrollo, así como sala de estudio extendida si es necesario, de forma individual.

Inscripción: Todas las familias interesadas deben completar y enviar la siguiente solicitud y cumplir con las políticas del programa para garantizar la inscripción. La inscripción en el programa es prioritaria y se da prioridad a los estudiantes que son jóvenes en crianza temporal, jóvenes sin hogar, estudiantes que reciben almuerzo gratis o a precio reducido según los ingresos familiares y estudiantes designados como estudiantes de inglés. **Cualquier solicitud recibida después de que el programa esté lleno, se colocará en una lista de espera. El supervisor del programa después de escuela se comunicará con los padres o tutores cuando haya espacio disponible para su estudiante.

Asistencia: Para recibir fondos continuos para la Beca ASES – Programa extracurricular, los estudiantes de escuela primaria (grados K-5) deben mantener un registro de asistencia del 85%. Para asegurarnos de cumplir con este requisito de asistencia, todos los inscritos en el programa de primaria deben comprometerse a asistir al programa todos los días durante un mínimo de 15 horas a la semana.

Tarifa del Programa: ¡No hay costo para el programa extracurricular para el año escolar 2024-2025! Sin embargo, todos los estudiantes que asistan deben comprometerse a un mínimo de 15 horas por semana o 3 horas por día.

Registro de Entrada/Salida: Los estudiantes inscritos en programas de primaria deben registrarse diariamente. *Incluso si salen de la escuela para salir temprano, se espera que los padres vengan al programa para firmar la salida de su hijo(a) del programa después de la escuela. Si un estudiante se ausenta de la escuela por cualquier motivo, no puede asistir al programa extracurricular o registrarse tarde. Los estudiantes que no cumplan con el requisito de asistencia diaria estarán sujetos a despido. A los estudiantes recogidos después de las 6:00 p. m. se les cobrará \$1.00 por minuto por estudiante.

Póliza de Teléfono Celular: Los teléfonos celulares no deben estar encendidos ni visibles durante el horario del programa después de la escuela. El uso de teléfonos celulares está estrictamente prohibido en el campus hasta que los estudiantes hayan firmado su salida. Los teléfonos celulares pueden ser confiscados y los padres deberán firmar para poder recogerlos del supervisor de ASP. Si un padre o tutor necesita comunicarse con un estudiante durante el horario del programa después de clases, por favor comuníquese con el supervisor de ASP al (209) 652-0250.

Este ASP cumple con todos los estatutos federales relacionados con la no discriminación, incluido (a) el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (45 USC) secciones 2000d a 2000d-4) que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (20 USC secciones 1681-1683) que prohíbe la discriminación por motivos de sexo; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (20 USC Sección 794) que prohíbe la discriminación por discapacidad; y la Ley de Discriminación por Edad (42 USC Sección 6101, et seq.) que prohíbe la discriminación por motivos de edad.



Distrito Escolar Unión de Salida

DENA BOER ELEMENTARY

4801 Gold Valley Road • Salida CA 95368
Teléfono: 209-543-8163 • Fax: 209-543-0669

PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA

Emergencia: En caso de una emergencia nacional o local que afecte el funcionamiento del programa extracurricular, la línea directa de emergencia del distrito se comunicará con los padres a través de ParentSquare, seguido de una llamada telefónica al teléfono de contacto principal.

Preocupaciones: Los padres/tutores que tengan inquietudes relacionadas con la participación de sus hijos en el programa extracurricular deben comunicarse con el supervisor del sitio. Los padres/tutores que sientan que sus inquietudes no se han abordado satisfactoriamente deben comunicarse con la directora del sitio.

Comportamiento y Disciplina: Todas las reglas escolares se aplicarán durante el horario de ASP. Para abordar problemas de conducta, se pueden asignar consecuencias a un estudiante, incluida la suspensión o eliminación del programa extracurricular.

Nombre del Estudiante: _____ **Grado:** _____

Nombre del Padre: _____ **Fecha:** _____

Firma de los Padres: _____ **Fecha:** _____

Este ASP cumple con todos los estatutos federales relacionados con la no discriminación, incluido (a) el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (45 USC] secciones 2000d a 2000d-4) que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (20 USC secciones 1681-1683) que prohíbe la discriminación por motivos de sexo; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (20 USC Sección 794) que prohíbe la discriminación por discapacidad; y la Ley de Discriminación por Edad (42 USC Sección 6101, et seq.) que prohíbe la discriminación por motivos de edad.